

ACLARACIÓN COLABORACIÓN PROFESIONAL CON DOCRIM

DOCRIM
DIVISIÓN OPERATIVA DE CRIMINALÍSTICA



Spin-Off
UNIVERSIDAD DE GRANADA

ÍNDICE

1. ¿Qué es DOCRIM?	3
2. Análisis del Contrato Marco de Colaboración Profesional	3 - 4
3. APP de DOCRIM	4
4. Documentación requerida	5

1. ¿Qué es DOCRIM?

DOCRIM (División Operativa de Criminalística) es una spin off de la Universidad de Granada, dedicada fundamentalmente a la realización de periciales tanto en el sector privado como público. Pretendemos dar un apoyo integral al abogado, principalmente penalista.

Nuestro equipo está formado por un grupo de criminólogos y juristas que nos estamos formando en diferentes perfiles. No vamos a usurpar el terreno profesional de especialistas, pero sí los vamos a invitar a que colaboren con nosotros, siempre teniendo en cuenta el delito de intrusismo.

DOCRIM puede proporcionar una gran gama de servicios relacionados con las ciencias criminológicas y criminalísticas, con la finalidad de resolver cualquier requerimiento o problemática natural o vinculada al ámbito jurídico mediante periciales realizadas por profesionales expertos en las diversas materias.

2. Análisis del Contrato Marco de Colaboración Profesional

Nuestra forma de trabajar es la siguiente: invertimos en la captación de clientes. Los profesionales que aceptan colaborar con nosotros tienen un Contrato de Colaboración que no compromete a nada y que os hemos facilitado para que podáis analizar. Es **imprescindible** que los peritos colaboradores estén **dados de alta** en su **colegio profesional**.

El contrato de colaboración es básicamente un contrato genérico de adhesión. Una vez que tengamos una pericial, llamaremos por teléfono al perito especialista correspondiente, que podrá aceptar o rechazar sin compromiso la pericial, es decir, al firmar el contrato marco no se compromete al precio u objeto de encargo.

Usted no tiene contrato de exclusividad, puede firmar este contrato marco con cuantas empresas quiera. El Contrato Marco solo significa que está dispuesto a trabajar con nosotros.

Al firmar el contrato, el perito se compromete a no utilizar ni revelar a terceros ningún documento técnico o comercial, contratos, métodos de operar, de negocio, actividades y asuntos y cualquier otra información confidencial, facilitada por DOCRIM, S.L. con motivo de la ejecución del contrato, de lo contrario, dará lugar a una indemnización (estipulación cuarta del Contrato Marco de Colaboración).

En cuanto a las minutas de la pericial, el perito colaborador fija la cuantía del informe que ha realizado (esto constituye el 70% del precio final) a lo que DOCRIM añadiría un 30% del cual aproximadamente entre el 14-16%, se irán en gastos generales (marketing, publicidad, etc.), y entre el 12-18% es el margen de beneficios. El 5% del volumen de facturación se destina a la Universidad de Granada. Estos porcentajes constituyen el precio final de la pericial que DOCRIM propondría al cliente en cuestión.

3. APP de DOCRIM

Como hemos dicho, al principio contactaremos con el perito para encargarle la pericial llamando por teléfono, pero en un futuro inmediato vamos a tener una aplicación de móvil, por la cual se notificará un aviso de DOCRIM.

El objetivo de la aplicación de DOCRIM es ofrecer una mayor comodidad a sus clientes. Esta herramienta permite, entre otras cosas, solicitar una pericial del área deseada (Accidentología Vial, Informática, Médico-Legal, Medio Ambiente, Documentoscopia... en definitiva, de todas las materias de nuestros peritos especialistas que forman DOCRIM) así como ver información concreta sobre el estado de la pericial.

Una vez que el cliente solicite una pericial, el perito recibirá una notificación en la que aparecerán unas claves relacionadas con la pericial (precio, objeto, etc.), y automáticamente se podrá aceptar o rechazar.

En caso de aceptarla, el cliente recibirá una notificación y desde entonces podrá comunicarse a través de un Chat de la aplicación con el perito en cuestión, también podrá ver su correo institucional o teléfono de contacto.

Una vez elaborada la pericial, realizaremos un control de calidad mediante la aplicación. Buscamos la satisfacción del cliente en cuanto a la pericial por lo que el cliente del caso en cuestión también tendrá acceso a esta plataforma telemática desde su teléfono móvil, y tras recibir y analizar el informe pericial, lo evaluará de una a cinco estrellas. Si se da el caso en que se reciba la mínima puntuación, investigaremos por qué el cliente no está satisfecho, pudiendo ser, en todo caso, un cliente que no es razonable, pero cabe la posibilidad de que la pericial no se haya satisfecho de la forma adecuada. Nuestro equipo analizará el caso para ratificar o no la estrella recibida.

Si el perito rechaza la pericial porque no le interesa el objeto, el precio o simplemente no tiene disponibilidad; la app saltará al siguiente perito. Al principio la app elegirá por un orden aleatorio. El sistema dará oportunidad a todos pero

posteriormente selecciona a los peritos que mayor satisfacción han recibido de sus clientes, es decir, progresivamente va a ir primando a los mejor valorados.

4. Documentación requerida

Para completar toda la información necesaria con respecto a su colaboración con DOCRIM es necesario que nos remita los siguientes documentos vía correo electrónico (info@docrim.com)

- Contrato Marco de Colaboración firmado
- Fotocopia del DNI
- Currículum Vitae
- Títulos Propios
- Certificado colegiado/a en su respectivo Colegio Profesional
- Últimas peritaciones realizadas
- Recomendaciones, si las tuviera